SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A.

Quito, 20 de enero de 2015

Señora Paula Lanusse Salazar Ciudad.-

De mi consideración:



Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en los Estatutos sociales de la Compañía. Usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, según lo dispone el Estatuto de la misma, individual o conjuntamente con el Presidente de la Compañía.

Usted reemplaza en sus funciones a la señorita Diana Alexandra Medina Yupangui.

La Compañía SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Loja, ante el Notario Séptimo, doctor Pablo Federico Puertas Monteros, el 3 de octubre de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, el 9 de octubre de 2012.

Atentamente,

PRESIDENTE

Quito, 20 de enero de 2015

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A.

Paula Lanusse Salazar C.C. 171282847-2

Nacionalidad Ecuatoriana

Registro Mercantil de Loja



TRÁMITE NÚMERO: 596

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD LOJA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	393		
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2015		
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	75		
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS		

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/12/2014
FECHA ACEPTACION:	20/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

3. DAIGS DE REI RESERVATES.							
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo				
1712828472	LANUSSE SALAZAR PAULA	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS				

_							
4.	ПΔ	TOS	ΔГ	ואונ	OI	JΔI	FS:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: VOJA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

RUBEN DARIO-IBROBO MUNOZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

Página 1 de 1

CARTA PODER

Señorita
Diana Alexandra Yupnagui Medina
General General
SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A.
Loja, Ecuador.-

Yo, Pierluigi Borgogna, ciudadano de nacionalidad italiana, con pasaporte Nro. YA4893607, en mi calidad de Apoderado de THESAN S.P.A., por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto por el párrafo precedente al numeral (i) del Poder Especial adjunto, y que fuere otorgado a mi favor por la Compañía THESAN S.P.A. el 28 de Mayo de 2014, delego las facultades a mi otorgadas en el numeral (ii) del Poder adjunto a la abogada Paula Lanusse Salazar, portadora de la cédula de ciudadanía / ecuatoriana Nro. 171282847-2, a fin de que comparezca a nombre de THESAN S.P.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A. a celebrarse el 16 de diciembre de 2014, y vote en representación de las acciones de THESAN S.P.A. en el siguiente asunto que será debidamente conocido en dicha Junta:

1. Conocer y resolver sobre el nombramiento de la abogada Paula Lanusse Salazar como Gerente General de la Compañía.

Este poder es emitido, independientemente de que el firmante pueda representar a THESAN S.P.A. en la referida Junta General.

Pierluigi Borgogna Por THESAN S.P.A.

Quito, 15 de diciembre de 2014

PODER ESPECIAL

THESAN S.p.A., una sociedad anónima constituida al amparo de la legislación italiana, domiciliada en Via Valeggio 41, 10129, Turín, Italia, con capital social pagado igual a 1.000.000.00 de Euros, inscrita en el Registro de Compañías de Turín, número 10179290019 (la "Mandante"), representada por Aimone Balbo di Vinadio, nacido en Turín, Italia, el 29 de Agosto de 1958, en su calidad de director administrativo, domiciliado para propósitos de su cargo en el domicilio social de la Compañía.

CONSIDERANDOS:

El 07 de mayo de 2014, la Mandante suscribió un Acuerdo de Compra Venta de Acciones ("SPA") con Savio S.p.A., Jacqueline Marisol Jimenez Jimenez, Daniel Santiago Vivanco Abad, San Pedro Solar Energy S.A., Sun Conservation S.A. Energía Solar y Energy Building S.A., que regula, inter alia, la compra por parte de la Compañía de 360 acciones de propiedad de la señora Jacqueline Marisol Jimenez Jimenez, y 400 acciones de propiedad del Daniel Santiago Vivanco Abad (los "Accionistas") en San Pedro Solar Energy S.A., una compañía debidamente constituida según las leyes del Ecuador, con domicilio en Edificio Vivanco, calle Bolivar 07-19, entre 10 de Agosto y Josè Antonio Eguiguren, OFIC. 309, Loja-Ecuador (la "SPV").

POR MEDIO DEL PRESENTE NOMBRA A

Pierluigi Borgogna, nacido en Penne (PE), Italia, el 23 de octubre de 1984, identificado con pasaporte número YA4893607, emitido por la Jefatura de Policía de Turín el 11 de abril de 2013, válido hasta el 10 de abril de 2023, con domicilio en via Danubio 26, 65015 - Montesilvano (PE), Italia, (el "Apoderado"),

como apoderado especial de la Mandante para que actúe a nombre y en representación de la Mandante, facultades amplias y suficientes cual en derecho se requiere para actuar y realizar cualquier acto (estando plenamente facultado para delegar todos

SPECIAL POWER OF ATTORNEY

THESAN S.p.A., a joint stock company (società per azioni) incorporated under Italian law, with registered office at Via Valeggio 41, 10129, Torino, Italy, corporate capital equal to Euro 1,000,000.00 fully paid in, registered with Company Register of Turin, number 10179290019 (the "Company"), represented by Aimone Balbo di Vinadio, born in Turin, Italy, on 29 August 1958, in his capacity of managing director, domiciled for the purposes of his office at the registered office of the Company

WHEREAS:

On May 7, 2014, the Company signed a Shares of Stock Sale and Purchase Agreement ("SPA") with Savio S.p.A., Miss. Jacqueline Marisol Jimenez Jimenez, Mr. Daniel Santiago Vivanco Abad, San Pedro Solar Energy S.A., Sun Conservation S.A. Energía Solar and Energy Building S.A. regulating, inter alia, the purchase by the Company of 360 shares of stock held by Miss. Jacqueline Marisol Jimenez Jimenez and of 400 shares of stock held by Mr. Daniel Santiago Vivanco Abad (the "Shareholders") in San Pedro Solar Energy S.A., a company duly incorporated under the laws of Ecuador, domiciled at Edificio Vivanco, calle Bolivar 07-19, entre 10 de Agosto y Josè Antonio Eguiguren, OFIC. 309, Loja-Ecuador (the "SPV").

HEREBY APPOINTS

Pierluigi Borgogna, born in Penne (PE), Italy on 23 October 1984, identified with passport no. YA4893607, issued by Questura of Turin on 11th April 2013, valid until 10 April 2023, domiciled at via Danubio 26, 65015 - Montesilvano (PE), Italy, (the "Attorney")

as attorney in fact to act in the name and on behalf of the Company, with sufficient powers to take any action and to carry out any act (being fully entitled to delegate all such powers to third parties) in connection with the

sus poderes a terceros), con relación a lo siguiente:

- (i) adquirir por medio de una cesión de acciones, un total de 760 acciones (o la cantidad necesaria que el Apoderado considere adecuado), propiedad de los Accionistas en la SPV, y suscribir cualquier contrato o escritura necesarios para la transferencia de acciones; incluyendo, pero sin limitarse a: firmar en calidad de cesionario cualquier título de acción, nota de cesión, notificación, para perfeccionar la transferencia de las acciones; y para aceptar y recibir nuevos títulos de acción a ser emitidos por la SPV, una vez que las acciones hayan sido debidamente cedidas y transferidas a la Mandante;
- (ii) una vez que la Mandante sea accionista de la SPV, representar a la Mandante en una o más Juntas Generales de Accionistas de la SPV y votar como corresponda; a fin de aprobar cualesquier contratos, acciones o escrituras necesarias para la operación de la SPV, luego de realizarse la cesión de acciones mencionada en el numeral (i) arriba indicado; tales como, pero sin limitarse y en la medida necesaria, a lo siguiente:
 - aprobación de las reformas a los Estatutos de la SPV, si el Apoderado lo considera necesario;
 - aprobación de la renuncia de Diana Alexandra Yupangui Medina y Julio Alberto Correa Sanabria a sus cargos de Gerente General y Presidente de la Compañía; respectivamente; y nombramiento de nuevos Gerente General y Presidente de la SPV;
 - cualquiera otra decisión necesaria o recomendable para la correcta operación de la SPV luego de realizarse la cesión de acciones mencionada en el numeral (i) arriba indicado;
- (iii) celebrar y reformar acuerdos para la compra de activos, o la provisión de servicios por parte de

following:

- i) to acquire by way of assignment from the Shareholders an overall amount of 760 shares of stock (or the different amount of shares which is deemed adequate by the Attorney), of the SPV held by them, and to execute any contract or deeds necessary for the share transfer, including, but not limited to, the signature of any shares of stock certificate by way of assignment, any assignment note, the execution of any notification letter, so to perfect the transfer of the shares of stock, and the acceptance, execution and signature of the new shares of stock certificates to be issued by the SPV, once the shares of stock have been duly assigned and transferred to the Company;
- (ii) once shareholder of the SPV, to represent the Company in one or more General Shareholders Meetings of the SPV and to vote accordingly in order to approve any contracts, actions or deeds necessary for the operation of the SPV following the sale of the shares of stock mentioned under item (i) above, such as, without being limited to and to extent necessary, the following:
 - approval of the amendments to the SPV's bylaws if deemed necessary by the Attorney;
 - approval of the resignation of Diana Alexandra Yupangui Medina and Julio Alberto Correa Sanabria from their offices as General Manager and President of the Company and appoint new General Manager and President of the SPV;
 - any other decision necessary or even advisable in order for the correct operation of the SPV following the sale of the shares of stock mentioned under item (i) above;
- (iii) to execute and amend agreements for the purchase of assets by, or the provision of services to the

1111

la Mandante y/o a la SPV, relacionados con la construcción y mantenimiento de una planta de energía fotovoltaica en Ecuador de propiedad de la SPV y/o para el financiamiento de dicho proyecto fotovoltaico;

Company and/or the SPV, in connection with the construction and maintenance of a photovoltaic power plant in Ecuador owned by the SPV and/or to the financing of such photovoltaic project;

- (iv) celebrar y reformar, a nombre y en representación de la Mandante, un contrato para la prestación por parte de Energy Building S.A. a favor de la Mandante de determinados servicios relativos al desarrollo, construcción y conexión a la red de proyectos de energía fotovoltaica en América del Sur;
- (iv) to execute and amend, in the name and on behalf of the Company, an agreement for the performance by Energy Building S.A. in favour of the Company of certain services relating to the development, construction and connection to the grid of photovoltaic power projects in south America;
- (v) celebrar y reformar uno o más acuerdos, pliego de términos, cartas, documentos de garantía (incluyendo garantías personales o reales), compromisos u otros acuerdos derivados de o relacionados con el acuerdo de financiamiento a ser celebrado por la SPV, incluyendo el acuerdo de financiamiento;
- to execute and amend one or more agreements, term sheets, letters, security documents (including personal or real guarantees), undertakings or other agreements deriving from or connected to the financing agreement to be entered into by the SPV, including the financing agreement;
- (vi) celebrar y reformar uno o más contratos de depósito y/o custodia relacionados con el deposito en custodia por parte de la Mandante de una cantidad de dinero como garantía, inter and, o del pago del precio de las acciones mencionadas en el numeral (i) arriba indicado, de conformidad con el SPA mencionado en los Considerandos de este instrumento; y, de parte del precio previsto según el Contrato de Prestación de Servicios mencionados en el numeral (iv) arriba indicado;
- (vi) to execute and amend one or more escrow agreements regarding the deposit in escrow by Principal of an amount as a guarantee, inter alia, of the payment of the price for the shares mentioned under item (i) above, in accordance to the SPA mentioned in Whereas above; and, of part of the price provided for under the services agreement mentioned under item (vi) above;
- (vii) en general, considerar, transigir, aprobar, firmar, celebrar, entregar y/o emitir cualquier otro acto (ya sea como escritura o no), contrato, acuerdo o documentos, a nombre de la Mandante, suficientes o necesarios con relación a la adquisición de las acciones de la SPV por parte de la Mandante; para la construcción y mantenimiento de una planta de energía fotovoltaica en Ecuador propiedad de la SPV; y/o, para el financiamiento de dicho proyecto fotovoltaico;
- (vii) generally, to consider, settle, approve, sign, execute, deliver and/or issue any other act (whether as a deed or not), contract, agreement, or documents necessary or useful in relation to the acquisition of the shares of stock of the SPV, to the construction and maintenance of a photovoltaic power plant in Ecuador owned by the SPV, and/or, to the financing of such photovoltaic project;

(viii) llevar a cabo todas las actividades a ser (viii) perform all the activities to be performed by the



realizadas por la Compañía conforme al SPA.

Company pursuant to the SPA.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en este instrumento, el Apoderado está investido de las más amplias facultades, con plena indemnización, para el cumplimiento de sus funciones específicas; y, en general la facultad de hacer lo suficiente, necesario o, incluso, conveniente para proteger los intereses de la Mandante, en cumplimiento de lo dispuesto en este mandato; incluso, cualquier acto adicional, tal como acordar y celebrar en conflicto de intereses y/o consigo mismo, no obstante los artículos 1394 y 1385 del Código Civil italiano, de manera que ninguna objeción puede plantearse en contra del mencionado Apoderado con respecto a cualquier eventual falta o inexactitud de sus facultades relevantes.

For the purposes set forth above, the appointed Attorney is hereby provided with all the necessary powers, with full indemnification, for the fulfillment of this task and in general the power to do what is necessary, useful or even expedient for the positive fulfillment of this mandate, even for any other additional acts, including the power to execute in conflict of interest and/or with itself, notwithstanding article 1394 and 1395 of the Italian Civil code, so that no objection may be raised against the aforementioned Attorney concerning any eventual lack or inaccuracy of his relevant powers.

El suscrito, Aimone Balbo di Vinadio, consciente ratificar y aprobar todas las actividades realizadas por el Apoderado en virtud de este Poder Especial.

The undersigned Aimone Balbo di Vinadio agrees to ratify and confirm all activities carried out by the Attorney pursuant of this Power of Attorney.

Avigliana, Mayo 28, 2014

i Aimone Balbo di Vinadio Avigliana, 28 May 2014

Aimone Balbo di Vinadio

REP. 25322

Yo Notario Angelo Chianale en Turín, por el presente certifico que:

REP. 75322

I the undersigned Angelo CHIANALE, Notary Public of Turin, hereby certify that:

I. THESAN S.p.A. es una compañía debidamente constituida y existente según la legislación italiana, domiciliada en Via Valeggio 41, 10129, Turín, Italia, inscrita en el Registro de Compañías de Turin, número 10179290019.

I. THESAN S.p.A. is a duly incorporated and existing company under Italian law, with registered office at Via Valeggio 41, 10129, Turin, Italy, registered with Company Register of Turin, number 10179290019

II. El poder especial adjunto ha sido válidamente firmado, a nombre y en representación de Thesan S.p.A. por Aimone Balbo di Vinadio, nacido en Turín, Italia, el 29 de agosto de 1958, en su calidad de director administrativo, domiciliados para

II. The attached power of attorney has been validly executed in the name, representation, and on behalf of Thesan S.p.A. by Aimone Balbo di Vinadio, born in Turin, Italy, on 29 August 1958, in his capacity of managing director, domiciled for the purposes of his

111

propósitos de su cargo en el domicilio de la office at the registered office of the Company. Compañía.

III. en mi presencia firmó el Señor BALBO DI VINADIO Aimone, nacido en Turín 29 de agosto 1958 de cuyos poderes e identidad personal, yo Notario estoy seguro.

Avigliana, Mayo 28, 2014

III. Aimone Balbo di Vinadio, born in Turin, Italy, on 29 August 1958, personally known to me, affixed in my presence, the above signature, whose identity and powers I certify.

Avigliana, the 28th May 2014



PROCURA MUNUSTALICA DI TOVI

ALOSTHEE E

(Companion de La Have de Cara et 1861)

1. Paces: ITALIA

S. & TORINO

- Il prosente auto pubblica
- 2 è stato sottoscritto de CHIANAUE ANGELO
- 3. egente in quality it. NOTALO.
- 4. ponz il sigilio di ANAUE ANGELO

NOTALO IN TORINO

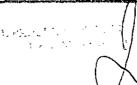
OLDER DO

- 3 0 MAG. 2014
- 7. 61 PROCURATORE DELLA REPUBBLICA & TURIMO
- 8. some il summero ..3335.....

10. Firms











CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) YUPANGUI MEDINA DIANA ALEXANDRA, representante legal de la empresa SAN PEDRO SOLAR ENERGY S A con RUC Nro. 1191746445001 y dirección BOLIVAR 07-19 JOSE ANTONIO EGUIGUREN, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Héctor Mosquera Alcocer

Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

Emitido el 27 de enero de 2015

WISH THE REPORT OF THE PROPERTY.

Validez del certificado: 30 días

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC:

1191746445001

RAZON SOCIAL:

SAN PEDRO SOLAR ENERGY S A

NOMBRE COMERCIAL:

SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

JIMENEZ JIMENEZ JACQUELINE MARISOL

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

22/10/2012

FEC. CONSTITUCION:

IN CONFIDE

09/10/2012

FEC. INSCRIPCION:

22/10/2012

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRODUCCION DE ENERGIAS ALTERNAS RENOVABLES QUE COMPRENDE LA PRODUCCION DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia; SAN SEBASTIAN Calle: 24 DE MAYO Número: 09-44 Intersección. MERCADILLO Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL ESTADIO REINA DEL CISNE Telefono Domicilio: 072564080 Fax: 072564080

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS:

1

JURISDICCION:

\ REGIONAL SUR\ LOJA

CERRADOS:

٨



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Lugar de amisión: LOJA/BERNARDO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y horo: 05/11/2012 11 12:58

Usuarlo:

PFLUNA

Pagina 1 de 2



Desconectado

Búsqueda de Contribuyentes / Información del Contribuyente

Información del Contribuyente

Autorización de Documentos

Fecha: 29-01-2015

Razón Social: SAN PEDRO SOLAR ENERGY S A

RUC: 1191746445001

Nombre SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A. Comercial:

Estado del

Contribuyente Activo

en el RUC

Clase de Otro

Tipo de

Contribuyente Sociedad

Obligado a

llevar SI

Contabilidad

Actividad PRODUCCION DE ENERGIAS ALTERNAS RENOVABLES Económica QUE COMPRENDE LA PRODUCCION DE ENERGIA

Principal SOLAR A TRAVES DE PANELES SOLARES.

Fecha de

inicio de 22-10-2012

actividades

Fecha de cese de actividades

Fecha reinicio

de

actividades

Fecha actualización

08-01-2015

Establecimientos registrados

Regresar



Desconectado

Búsqueda de Contribuyentes / Información del Contribuyente

Información del Contribuyente

Autorización de **Documentos**

LANUSSE SALAZAR PAULA Razón Social:

RUC: 1712828472001

Nombre Comercial:

Estado del Contribuyente en el RUC Activo

Otro Clase de Contribuyente

Tipo de Contribuyente Persona Natural

NO Obligado a llevar Contabilidad

ACTIVIDADES JURIDICAS. Actividad Económica Principal

Fecha de inicio de actividades

20-09-2001

Fecha de cese de actividades

Fecha reinicio de actividades

Fecha actualización 27-09-2014

Establecimientos registrados

Regresar

Fecha: 02-02-2015

© Copyright Servicio de Rentas Internas del Ecuador